

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 ptas. en toda España. Extranjero, 2'25 ptas.

PALMA DE MALLORCA, VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 1910

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN San Bartolomé, 32. — Teléfono, n.º 6

COLABORACION

Un libro de Historia

por R. Altamira.

Acaba de aparecer el tomo IV de la *Historia de España y de la civilización española* del eminente profesor de la Universidad de Oviedo, cuyo nombre ha circulado por todos los periódicos con motivo de su reciente viaje á las repúblicas hispano-americanas. Es un estudio completo de nuestra vida política y social en el siglo XVIII. La parte de historia externa sólo comprende unas cien páginas de las cuatrocientas cincuenta que forman el libro. Y esto se debe al nuevo concepto de los métodos históricos tan sabiamente realizados y cumplidos por el autor en esta obra de fecunda orientación. Nos da, precisamente, lo que antes pedíamos, en vano, á nuestros autores clásicos: la vida total de nuestro pueblo, siempre olvidada por los aparatosos acontecimientos de guerras, batallas, intrigas diplomáticas, festejos reales, motines y todo cuanto constituía la vestidura arlequinada de la verdadera fibra muscular histórica.

Aunque en resumen, hoy puede decir el lector estudioso que conoce el pueblo español. Indudablemente, está á gran distancia del maravilloso arte de Taine y de Michelet para hacer revivir los hombres y los acontecimientos. El que lee el *Antiguo Régimen* del primero, queda como deslumbrado por los esplendores de una realidad viva y al mismo tiempo, mágica, agitada por estremecimientos que palpamos y circulan por nuestro espíritu como si estuviéramos aún en contacto con aquella sociedad ya desvanecida. A mí me ha hecho ver ese gran mago, en aquel ambiente de excentricismo galante, de dorada é ingeniosa palabrería, el chispear de ojos inquietos, las miradas provocativas, picarascas ó adulatorias. He vuelto la cabeza creyendo sentir el roce de sedas y encajes. O bien he permanecido inmóvil contemplando ante mí el miserable hombre del campo, taciturno, sombrío, amenazador, lanzando al arroyo por el despojo del fisco, siempre implacable. La visión dura horas y días. La realidad no sugestionaba tanto.

Altamira es un disecador, austero, seco, impasible. Y parece que se complace en disecar así la fibra nerviosa y muscular del tejido histórico, sin otra preocupación que el dato y el hecho en sus complicadas y recíprocas relaciones. Comprendemos, pero no vemos. Tiene todo la trazabón y la exactitud de una teoría científica completa. Aplaudimos ó nos indignamos más con la reflexión que con el sentimiento. Y, á pesar de todo, esta sequedad me seduce, no sé por qué. Esa misma austeridad es una fuerza que sugestiona. Despierta en nosotros la idea de que la vida de los pueblos es algo profundamente serio y trascendental, el verdadero sujeto de toda ley, y de todo dominio, la única personalidad libre y dueña de sí, por encima de la cual no existe poder ni derecho alguno. Sería esa vida porque es grande, y es grande porque su naturaleza es capaz de fines superiores en el orden moral. Así me explico yo la impresión que produce el disecar austero de Altamira.

En los tres capítulos que se titulan «Organización social y política», «vida económica» y «cultura y costumbres», se desenvuelve toda la realidad histórica de nuestro pueblo en sus movimientos más íntimos y más profundos. No hay medio de seguir esa evolución viva sin anotar muchas páginas. Sobre privilegios de la nobleza, es curiosa la petición que hicieron los vizcaínos á Fernando VI para que los declarara á todos nobles por fuero, y así lo hizo el buen rey. Y esto no era sólo vanidad, sino que llevaba aparejados muchos y muy productivos privilegios. En 1817, en el reino de Valencia, 302 localidades pagaban á los señores 10.815.464 rs. vellón, es decir, 112 rs. por familia, cuando por tributos públicos sólo pagaba ésta 44 rs. Los privilegios de pura vanidad eran éstos para los llamados grandes de España: «cubrirse y sentarse ante el rey, ser llamados primos por éste, presidir en las Cortes el brazo noble, tener derecho á guardia donde quiera se hallen, ser visitados y saludados por los Ayuntamientos, diputaciones, virreyes y demás autoridades, tener sitio preferente en la casa y en la calle, no poder ser metidos en prisión sin cédula especial...»

Hasta 1784 no se abolió la bárbara costumbre de marcar con hierro ardiendo á los esclavos. Dos mil familias quedaron sin casa y sin recursos en 1764 por los despojos que realizaron los dueños del dominio directo de la propiedad en Galicia con motivo de la complicada cuestión de los foros, hoy resucitada y

puesta sobre el tapete como problema de actualidad. Los no versados en esta clase de asuntos se sorprendían, sin duda, al enterarse de que ya en el siglo XVIII hubiera españoles, algunos de alta jerarquía intelectual, que condenaran sin restricciones la propiedad individual, y feuron Pérez Rico, Forner, Martínez Marina, Floranes, Posse, y varios otros.

Como fueron partidarios de cotos comunales y sorteos de tierras Castro, Aranda, Olavide, Floridablanca, Coello y otros muchos. Es que en este siglo de gestación agitada, á pesar de las prohibiciones para impedir la entrada de libros franceses é ingleses en nuestro país, las ideas se filtraban por todas partes, y lo removían todo, en política, en economía, en filosofía, en creencias. Contra esta invasión luchaban los monarcas. Así es que Carlos IV mandó quitar de la Novísima Recopilación todas las leyes que eran contrarias al régimen absoluto, porque señalaban «los tiempos en que la debilidad de la Monarquía constituyó á los Reyes en la precisión de condescender con sus vasallos en puntos que deprimían su soberana autoridad.»

Lo cierto es que esas ideas circulaban por nuestro país. El duque de Alba se carteaba con Rousseau, el duque de Villahermosa con D' Alembert y Beaumarchais, el marqués de Miranda con Voltaire. Y todos éstos tenían en sus bibliotecas los libros más famosos de escritores revolucionarios. Y los tenían igualmente eclesiásticos como el P. Ignacio Monteiro y el P. Andrés, figurando, además, en las bibliotecas de muchas Sociedades de Amigos del País. Al calor de todas estas ideas, y por razones políticas de gran previsión, surgió, entre otros muchos, el proyecto del conde de Aranda, que consistía en proponer el abandono de nuestras colonias de América, formando con ellas tres reinos independientes, Méjico, Perú y Costa Firme, regidos por infantes de la casa real y unidos á España por medio de una alianza ofensiva y defensiva. Claro, Carlos III rechazó el proyecto, seguramente indignado, como lo rechazó después Carlos IV; indignado también, sin duda; y, como más tarde, todos volvieron á indignarse cuando el general Prim propuso la venta de las mismas colonias. Nadie pensaba entonces que todas las colonias del mundo están fatalmente destinadas á emanciparse de sus metrópolis. Hoy creo que yo lo sabemos.

Con esas cuantas notas de las muchas que tengo hechas en el libro de Altamira, tendrá el lector bastante para apreciar el valor positivo de la nueva orientación de la historia. Sólo estudiando la vida de los individuos, de la familia y de las clases sociales en la totalidad de sus medios y de sus relaciones, es como se revelan las aptitudes y las tendencias de los pueblos en las distintas épocas de su historia. Si dejamos en la sombra las condiciones económicas de la vida, la organización del trabajo, la cultura, las preocupaciones estancadas, las ideas circulantes, los privilegios, las castas, las costumbres, á penas si nos queda un remedo caricaturesco de la realidad. Y por esto suele resultar, con bastante frecuencia, que épocas llamadas grandes son, en el fondo, realmente pequeñas. Para juzgar á un pueblo no hay ya que preguntarle cuántas batallas ha ganado ni cuantos sometidos tiene, sino qué grado de ciudadanía y de hombre libre han conquistado para sí mismos.

La historia de España, empieza, pues, á hacerse ahora. Y ya sea con la magia admirable de un gran artista, ó con la austeridad imponente de un sabio disecador, siempre ha de bucear en lo más hondo y en lo más íntimo de la vida de los pueblos para darlos á conocer en la totalidad de su evolución histórica. No más discursos literarios puestos en boca de los héroes, no más cantos de alabanza en favor de naciones y de reyes, no más epopeyas en loor de triunfos guerreros, no más disertaciones brillantes para demostrar tesis históricas. La verdad, la verdad, toda la verdad, esa es la única aspiración del historiador moderno.

R. Champaur.

Para las damas

La cretona y sus dibujos

Las mujeres laboriosas cuyas manos compiten en actividad con su cerebro, incansable laboratorio de ideas y de originalidades, ahuyentan el tedio que en sus espíritus producen estos días, grises y lluviosos del naciente otoño, ideando alguna labor práctica y caprichosa para sorprender á sus amistades.

Una de estas damas, toda ingenio y gracia, tuvo la original ocurrencia de utilizar la cretona estampada para adornar aún los trajes más delicados y elegantes.

Ved cómo dispone el adorno; recorta cuidadosamente las flores, frutas y arabescos de la cretona y los aplica sobre un fondo de muselina de seda, gasa, tul ó otro tejido ligero, festeroncando los di-

bujos con seda laxa ó algodón. Una vez colocado sobre el vestido que debe adornar, se le vela con una muselina de seda, muy transparente y del color del traje, atenuándose así los colores vivos de la cretona, según el espíritu del día.

Este adorno no debe emplearse nada más que en túnicas, y para la confección de mangas, cuellos, canesús, plastrones y franjas.

Tela de Juny

Los motivos de tela de Juny se emplean de igual manera y para el mismo uso; á veces los motivos están únicamente rodeados de un punto de cadeneta, con algunos puntos lancés para acusar las partes sombrías, y algunos puntos de nudos en el centro de las flores.

Los corpiños con transparente estampado de cachemir, se varían y enriquecen con aplicaciones de encaje, entredós con bordes bien trazados en dientes ó festones, es colocado sobre el tejido, el cual es cortado debajo para dejar el encaje sin transparencia.

Las túnicas

La túnica se simplifica hasta el punto de no ser más que una larga blusa recargada de bordado de un alto bies de raso, tan pronto recto tan pronto plegado ó fruncido; así comprendido conviene á todas las edades y á todas las estaturas; basta para hacerla perfectamente adecuada, combinar las longitudes y los colores. La *sous pipe* que la acompaña; frecuentemente está formada con alto volante plegado, un volante en forma, ó una serie de volantes fruncidos en tejido ó encaje, que ofrecen el aspecto amplio del bajo rebuscado de algunos modistos.

La Baronesa Rubia

DE MADRID

PLEITO SOBRE UN CUADRO

El pintor Diego López Sevillano, recibió el encargo de retratar á una bellísima dama por su esposo.

Terminada la obra con acierto, no hubo avencencia entre el pintor y el esposo sobre el precio del cuadro. El pintor se quedó con el lienzo, divulgando que podía libremente disponer de su trabajo. Lo envió á la Exposición de Bellas Artes.

Apenas estuvo expuesto el cuadro, el esposo se opuso á que figurara en la Exposición y denunció el hecho al juzgado. Acordó el juzgado que fuese recogido el cuadro, pero al presentarse al inspector general de la Exposición, éste manifestó que el lienzo que se reclamaba quedaría depositado hasta el día de la clausura del certamen, pues un artículo del reglamento obliga á ello á los autores de las obras y á todos los encargados de custodiarlas.

El juez se conformó con estas razones, pero notificó al inspector de la Exposición que el día de la clausura debe entregar el cuadro exclusivamente al juzgado. Preguntó el inspector si podría entregarlo al portador del recibo de entrega en la Exposición, á lo que contestó el juez que sólo á él debe entregarse.

El pintor ha entablado pleito y tanto él como el esposo de la dama retratada han nombrado dos buenos abogados para defender sus derechos.

DESDE ALEMANIA

EL "606"

Las afecciones parasifilíticas.—La sífilis y la parasifilis.—El «606» en esta última.—¿Por qué no quiere aplicarlo Ehrlich?—La heredosifilis.

Francfort 10 octubre. Nos ocupábamos de pasada, en una de nuestras últimas crónicas, de las afecciones parasifilíticas, y hoy tenemos que insistir nuevamente sobre este mismo asunto por su importancia capital.

Conviene aclarar algunos conceptos sobre la aplicación ó abstención en estos casos de la nueva terapéutica. Es asunto el de la parasifilis de importancia tan trascendental que á cualquiera se le alcanza. No hay más que hacerse la siguiente reflexión: la sífilis, mal que mal, ha tenido su tratamiento; habrá sido éste largo, molesto, dificultoso, pero al fin tratamiento había, y á él se acogían los individuos atacados, y con la medicación encontraban su remedio. Muchos de ellos la curación completa.

Pero en cambio en la parasifilis, ¿qué esperanza le cabe al desgraciado enfermo atacado de tabes, de parálisis general ó de cualquiera de las otras horribles formas del mal?

En estos sí que cabe el *lasciati ogni speranza*. Su porvenir queda reducido á arrastrar una vida muriente y miserable, hasta que una muerte caritativa pone fin á sus desdichas.

¿No se autorizan las experiencias peligrosas en los condenados á muerte? ¿Por qué no han de ser autorizadas también en estos infelices, que al fin nada pierden, y en cambio podrían hallar en el 606 una esperanza, aunque remota, de curación?

Al pronto se dijo que las lesiones nerviosas del período terciario no eran influenciadas favorablemente por el preparado, pero luego se han presentado casos indudables de mejorías notabilísimas por intermedio de él.

En el Congreso celebrado últimamente en Königsberg, el profesor Alt, especialista en enfermedades nerviosas de Uchtspringe, presentó entusiasmado algunos casos de tabes y de parálisis tratadas y curadas por el 606.

Esto debía autorizarnos para seguir inyectándolo en esta clase de enfermos y aumentar las estadísticas que luego nos permitirían formar un juicio definitivo, pero Ehrlich se opone tenazmente á que

su preparado se emplee en estos casos. No nos explicamos este proceder más que ante el temor de los fracasos que pudieran sobrevenir, fracasos que oscurecerían un tanto la aureola de que nace rodeado el procedimiento Ehrlich-Hata.

Otra de las cuestiones que están aquí á la orden del día, es la que se refiere á la aplicación del remedio en los casos de heredosifilis. En los niños ha comenzado ya á inyectarse el 606, el cual toleran perfectamente, según hemos podido observar en uno recientemente inyectado en el hospital, y en el que por el poco tiempo que hace de la inyección, aún no se han podido manifestar los efectos terapéuticos, pero desde luego se ha comprobado la ausencia de efectos tóxicos.

Dres. J. y V. García Donato.

DE LA MISERIA ESPAÑOLA

EL VALOR DE LA TIERRA

La cuestión de la propiedad territorial es el problema más importante que hoy pueda reclamar la atención del hombre político y del hombre de ciencia

The Times, 16 noviembre 1881.

Al cruzar recientemente las soledades andaluzas, esquivas y melancólicas como una tierra enemiga, sin un árbol, sin un caserío, sin un hombre, sin un pájaro á veces en muchas leguas de extensión mi pensamiento volaba hacia aquellas ruinas campesinas de Francia, hacia aquella Normandía ubérrima, y del contraste surgía como una explicación del genio de ambos pueblos, de su estructura social, de su pasado, tal vez de su bien distinto porvenir.

Millón y medio de hectáreas se hallan sin cultivar en las solas tres provincias de Córdoba, Sevilla y Cádiz. Y en las que están en cultivo, por rara excepción hay una mejora positiva, alumbriamiento de aguas, enmienda de tierras, aplicación de procedimientos intensivos. La verdadera población campesina, la que fecunda el suelo con su trabajo, vive en absoluta miseria, junto á las tierras improductivas y sobre los campos mal cultivados. Y cuando indagáis por qué no aplican algún capital á la mejora del cultivo, por qué no levantan el nivel de su propia vida, por qué no hacen de su profesión de agricultores una profesión progresiva que busque horizontes más benignos, invariablemente encontraréis la razón: sus actuales provechos apenas les bastan para pagar la renta; explicación que ellos forman diciendo: «Cada año, el valor de la tierra sube.»

No, no sube el valor de la tierra; la tierra es la misma que el año anterior, en cabida, en fertilidad, en potencia productiva. Lo que sube es la renta que se paga por ella, porque el propietario pide más, y como la necesidad aprieta, el colono da más también, cada año más hasta que no le queda sino lo estrictamente preciso para atender á su subsistencia en las más rudimentarias condiciones; un paso más, y se presenta el hambre, que empuja al abandono del cultivo y á la emigración.

Los políticos y los sociólogos se dan de calabazadas para averiguar el por qué de la decadencia de nuestra agricultura y del éxodo rural. Investigan en otros países y cada día se enamoran de un modelo nuevo. ¿Por qué no analizan el hecho, por qué no estudian de la realidad en las lecciones vivas de la realidad antes que en las páginas muertas de un libro? Pronto llegarían á las causas verdaderas, sencillísimas y elementales, que distan mucho de esas causas complejas, tan grates á la vanidad de los pseudo sabios de la sociología. La decadencia del conjunto de la agricultura española es el resultado de la decadencia de cada una de las familias labradoras. El estudio se simplifica; basta el conocimiento de un ejemplar.

El labrador padece hambre porque del fruto de su trabajo aplicado á la tierra tiene que hacer muchas particiones. Una, para reponer los gastos hechos ó sea el capital invertido; otra para sustentarse él y su familia; otra, para pago de contribuciones; otra, en fin, para la renta. Sin renta no hay tierra que cultivar, como en las ciudades, sin alquiler no hay casa en que vivir, y como el propietario lo sabe, á cada renovación de arrendamiento sube la renta hasta el límite máximo, sin dejar libre el arrendatario, al colono, otra parte del fruto de su trabajo que la estrictamente indispensable para no perecer y continuar el cultivo, porque sin cultivador no habría renta.

Si sobreviene una pérdida de cosechas, una riada, una enfermedad, y hay que tomar dinero á préstamo, desde ese punto y hora el cultivador está condenado; los intereses de ese préstamo habrá de sacarlos de la porción destinada á la subsistencia, y si de ésta no puede, no los pagará, porque ninguna otra parte del fruto le queda libre. Si tiene alguna finca en propiedad plena la venderá á retro la perderá más tarde, habrá al fin un labrador menos y un braceró ó un emigrante más.

Toda la ganancia del labrador la absorbe la renta pagada al propietario de la tierra. Mientras se desconoce ó se niegue esta verdad, la agricultura marchará á su ruina. Los explotadores del campo español se dividen en dos castas: una, los propietarios arrendadores, que perciben rentas proporcionalmente cuantiosas y las consumen en la ociosidad, las disipan en el lujo ó las atesoran estérilmente; otra, la turba de los verdaderos cultivadores, arrendatarios, aparceros, colonos, trabajadores, que no pueden retener sino lo estrictamente indispensable para no morir de una vez; ésta es la verdadera población campesina; en lucha perenne con la miseria, no tiene ni

fuerzas ni recursos para pensar en la cultura, en la transformación de cultivos, en el embellecimiento de la vida de campo, en nada que no sea la defensa de los angustiosos recursos que han de impedirle caer en la condición de mendigos. Y como la vida es tan dura para él, se hace sordo, avaro, maligno; todas las cualidades que se consideran características de la vida rural, son simplemente el reflejo de la condición económica campesina.

De este aflictivo estado no puede redimirlos ningún progreso agrícola. Aunque todos los campos fueran de regadío y todos los labradores ingenieros, la miseria seguiría siendo la característica del cultivador español. La razón es muy sencilla. Mientras más fruto da una finca, más sube la renta. Si el labrador alumbra aguas artesanales; si aplica abonos minerales; si mejora las labores ó utiliza máquinas, y la finca que rendía ciento produce en adelante doscientos, el propietario sube la renta hasta absorber todo el exceso, menos el interés correspondiente al capital empleado en las mejoras. Para el cultivador no hay provecho; como acaso el capital lo tomó á préstamo caro, tal vez su afán progresivo le origine un quebranto. La finca producirá más, pero él estará peor. Y esta convicción, primero adquirida en la práctica, después instintiva, hereditaria, unida á la impotencia económica, á la falta de recursos para intentar cualquier cosa, matará todo espíritu de progreso; toda propensión innovadora y os dará el labrador rutinario, apegado á la tradición, inerte de espíritu, que todos deploramos.

No. El campesino español no es progresivo ni lo fué jamás; primero, porque no puede serlo; después, porque el serlo no le aprovecha para nada. La renta: he ahí el gran enemigo de la agricultura española; no sólo la esquilda, sino que abrumándola, la hace decaer. Fijar la renta, poner siquiera un freno á su crecimiento, para que no agote la Nación y la raza; ese es el único remedio. Las dos comarcas donde la vida de campo es más floreciente nos dan el ejemplo. Vizcaya, con su caserío acensuado, y Valencia, con su arrendamiento perpetuo, se destacan por el bienestar relativo de sus campesinos; á causa de que la renta consuetudinaria es casi fija.

En cambio, Andalucía, con los arriendos y subarriendos de plazo corto, es la comarca más miserable de la Península, á despecho de su fertilidad nativa, y marcha á la despoblación. Otra comarca española vive miserablemente, aunque la situación de la tierra es distinta en apariencia: Galicia. La diversidad sólo es aparente; lo que en Andalucía es la renta, en Galicia es el foro con su derecho de laudemio; la esencia de una y otra es una explotación exorbitante é inevitable. No produce esta situación la mayor feracidad de la tierra; ése es un error monstruoso y muy difundido por desgracia; es el hombre el que hace la tierra; él la mejora, la riega, la realza, la muelle; él más ingrato país es susceptible de trocarse en un vergel; España ha sido tan feraz como dice la tradición, y podría volver á serlo, más para ello es preciso que el labrador se le deje una parte mayor que la de hoy en el fruto de su trabajo; entonces, el campo reviviría.

Los políticos, los gobernantes españoles tienen miedo á todas estas cuestiones relativas á la situación de la tierra. ¿Por qué? Acaso les parecen muy arduas y son muy sencillas, elementales. Creen tal vez que encierran problemas técnicos, jurídicos, ¿qué sé yo? Y no contienen más que uno: económico, que en la esfera del Estado se traduce en el problema tributario de absoluta diaphanidad. Si los ministros de Hacienda se lo propusieran, contendría fácilmente el alza de las rentas con sólo variar la base impositiva de la contribución rústica, haciéndola proporcional á la capacidad productora de la tierra, para impedir la subsistencia de tierras improductivas. El cultivador comarcal, dando gritos y silbidos. En medio de un gran escándalo, los alborotadores apredaron el cuadro de Muñoz Degraín titulado «El cabo Novals» que ha sido premiado por el Jurado. El cuadro resultó con algunos agujeros.

Los empleados, considerándose importantes para contener á los alborotadores, requirieron el auxilio de los guardias de Seguridad, y éstos acudieron inmediatamente, practicando algunas detenciones.

La prensa continúa censurando duramente el fallo del Jurado de la Exposición, que tantas protestas ha merecido.

Baldomero Argente.

Detalles del viaje de Manuel II

El corresponsal de *Le Matin*, en Lisboa, trasmite nuevos detalles respecto al viaje del Rey D. Manuel, á bordo del yate «Amelia».

Dice que, después de tres horas de navegación, el yate perdió de vista las costas portuguesas. El Rey conversaba con el conde Sabugosa, el marqués de Faya, con Nasco Belmonte y con el capitán señor Caldeira, paseando, acompañado de su tío el duque de Oporto, por el puente del buque. Mientras las Reinas, acompañadas de la marquesa de Unkoo, condesa de Figueiro y doña María de Menezes, descansaban en sus camarotes.

La comida fué triste, y apenas se habló durante ella.

La noche también transcurrió triste. El Rey apenas durmió, sorprendiéndole despierto las primeras luces del día, que le permitían ver á distancia las costas de España.

El jueves lo pasaron los Reyes paseando por el puente y cambiando impresiones en el comedor, donde se habían congregado la Familia Real y los personajes leales, que le acompañaban.

En uno de los salones había un piano, y don Manuel, que es aficionado á la música, lo miró con tristeza. En cierto momento, dirigiéndose á su ayudante, el capitán Aldeira, le abrazó efusivamente, diciéndole el Rey: «No desesperes usted, me da pena verle en ese estado.»

La travesía del atlántico

El globo Wellman

Paris 18.—Según comunicación cablegráfica de Nueva York, que reproduce la que por marconígrama ha recibido «The New York Times» del «steamer Trent» á las cinco de la mañana de hoy, el capitán Dowd ha recogido en alta mar, á los 35° 43' de latitud y 68° 18' de longitud, á la tripulación del dirigible «América», que después de grandes fatigas consiguió abandonar el aerostato y utilizar la canoa de salvamento para dirigirse al «Trent».

Por informaciones posteriores se sabe que, desviado de la ruta de los trasatlánticos, el globo se halló envuelto en un violento cruce de corrientes y huracanes que hacían imposible la navegación, contribuyendo á ello la circunstancia de que durante la noche la temperatura, mucho más baja que la del día, contrae el gas y hace perder al globo gran parte de su fuerza ascensional.

Se supone que los huracanes de que ha sido víctima el «América» no son otros que el ciclón que acaba de hacer tan grandes estragos en la isla de Cuba.

Entre los recogidos por el «Trent» se halla el gato del Dr. Wellman.

El dirigible «América», que en época no lejana sirvió para las tentativas hechas en el Spitzberg con el fin de llegar al Polo, era un globo de hidrógeno de 10.000 metros cúbicos.

De 70 metros de largo por 16 de diámetro, iba provisto de dos motores de 90 caballos para la marcha.

Un motor independiente producía la luz eléctrica.

Llevaba á bordo teléfono, faro proyector y una estación radiotelegráfica.

La tripulación, compuesta de seis personas se relevaba por parejas, pudiendo descansar dos personas continuamente, pues cuatro bastaban para su buen funcionamiento: una en el timón, dos en las máquinas y otra en el telégrafo.

En la canoa de salvamento llevaban víveres para seis personas durante treinta días.

La envoltura, formada por tres capas de seda pegadas sobre caucho, había sido probada y reforzada.

El Dr. Wellman tenía gran confianza para la navegación nocturna en el *guide-rope* que había instalado, y que consistía en una especie de parrilla flotadora, compuesta por 30 cilindros de acero, huecos, que se hallaban provistos de esencia de petróleo, como reserva.

Este flotador, unido por un cable al cuerpo metálico del dirigible, debía sumergirse durante la noche para aliviar el peso del aerostato en ese momento en que la contracción del gas le hace perder parte de su fuerza ascensional.

El «América» podía hacer en regimen normal 40 kilómetros por hora.

En un principio, incluso los americanos, dudaron de la buena fe de Wellman y la palabra *bluff* circuló de boca en boca.

Sólo después de recibirse los marconígramas de Nanturket, cuando el «América» llevaba recorridos 480 kilómetros, comenzó la gente á tomar en serio la aventura del doctor.

DE MADRID

CONTRA EL JURADO DE LA EXPOSICIÓN

Madrid 18.—En la Exposición de Bellas Artes se epitió hoy, adquiriendo caracteres graves, el alboroto de otros días.

Un grupo numeroso de alumnos de Arquitectura, secundado por muchos expositores, penetró en el Palacio de Pintura, dando gritos y silbidos. En medio de un gran escándalo, los alborotadores apredaron el cuadro de Muñoz Degraín titulado «El cabo Novals» que ha sido premiado por el Jurado. El cuadro resultó con algunos agujeros.

Los empleados, considerándose importantes para contener á los alborotadores, requirieron el auxilio de los guardias de Seguridad, y éstos acudieron inmediatamente, practicando algunas detenciones.

La prensa continúa censurando duramente el fallo del Jurado de la Exposición, que tantas protestas ha merecido.

Madrid, 19.—Continúan las protestas contra el Jurado de la Exposición de Bellas Artes.

Una comisión de artistas visitó al señor Burell, pidiendo que se anule la labor del Jurado de pinturas por formar parte de él dos individuos inhabilitados, puesto que carecen de primera medalla.

Otra comisión de escultores elevó un documento al señor Burell, pidiendo que en lo sucesivo se nombren de real orden los Jurados de Bellas Artes al objeto de desorganizar los núcleos de electores de tan funestísimo resultado, como lo demuestran dos de las tres primeras medallas de pintura y otra de escultura dadas á una obra, que no debió admitirse, rechazándose en cambio un relieve de Cabrera que pronto será expuesto al público para que éste sea el juez de los jueces que de modo ta desorientado han obrado.

Algunos arquitectos desean hacer constar que la obra de la restauración de la Catedral de Cuenca es de importancia excepcional.

Además, dícese que han sido sustraídos á la atención y estudio del público siete trabajos del Sr. Lampérez, que forman parte del conjunto, referentes á la Catedral de Cuenca.

Los alumnos de la Escuela de Agricultura también han protestado energicamente contra el fallo correspondiente á su sección.

Información

La Exposición de Valencia y "La Última Hora"

Esta mañana hemos recibido un artístico diploma de honor y cooperación á favor del Director de LA ULTIMA HORA, el cual va suscrito por el presidente del Comité Ejecutivo, por el Comisario general y por el Secretario general de la Exposición Regional de Valencia.

El diploma dibujado por el pintor señor Zapater, resulta muy artístico. Una hermosa valenciana, sentada en un rico sillón que remata con el escudo de Valencia, tiene en sus manos coronas de laurel que reparte á los concursantes al brillante certamen; y en derredor de aquella figura que representa Valencia, hay otras que por los emblemas que ostentan, nos dicen que representan la Industria, el Comercio, la Agricultura, la Pintura, la Poesía, etc. Todo este grupo ocupa la parte derecha del diploma; en la izquierda, se destaca el fondo de la Gran Pista rodeada de figuras emblemáticas que pregonan con sus trompetas el triunfo de la Exposición.

Agradecemos muy sinceramente la distinción de que hemos sido objeto.

Junta de Reformas Sociales

Anoche se reunió la Junta Local de Reformas Sociales.

Se dió cuenta de un oficio de la Unión Protectora Mercantil rogando que por la Junta se lleven á cabo las gestiones necesarias encaminadas á que los dependientes de farmacia puedan gozar de los beneficios de la Ley del Descanso Dominical, proponiendo que los domingos se cierren, turnando, algunas farmacias.

Se acordó que el presidente de la Junta se entrevistase con la Directiva de la Sociedad de Farmacéuticos para tratar sobre el particular.

Se enteró de una denuncia formulada por la Unión Protectora Mercantil relativa á la infracción de la Ley del descanso dominical por parte de un almacén de tejidos, acordándose que pase á informe de la comisión inspectora.

También se acordó pasará á informe de esta comisión otra denuncia en el mismo sentido de la Sociedad de la «Prosperidad», pero con relación á dos barberías.

Al propio tiempo se acordó que el presidente ordene á la guardia municipal la vigilancia de estos establecimientos.

Se dió lectura del dictamen emitido por la Comisión inspectora relativo al trabajo nocturno de la mujer en la fábrica de don Juan Vidal. La Junta aprobó dicho dictamen.

Se aprobó multar á dos establecimientos de barbería por infracción de la Ley del descanso dominical, propuesto por la Comisión inspectora.

Dióse cuenta de la contestación que se dirige al Instituto de Reformas Sociales relativa á las relaciones de esta Junta con el inspector del trabajo.

Y por último, se trató sobre el trabajo de cambios de red que viene realizando la fábrica de electricidad, acordándose comunicar á ésta que procure garantizar la seguridad del trabajo que efectúan los obreros de la mencionada sociedad industrial.

Cadáver sin enterrar

Dice el *Diario de Ibiza*:

Hemos oído comentar un hecho extraño, ocurrido en San Francisco (Formentera).

A lo que parece falleció allí un individuo al que, durante la enfermedad, no le prestó su asistencia el facultativo que allí existe, razón por la cual éste no ha podido certificar qué dolencia produjo la defunción.

Y como que el registro civil necesita de dicho certificado para autorizar el sepelio, resulta, por lo dicho y no sabemos si por alguna otra causa, que se ha armado un lío, y que aquel juez municipal, que en su vida se habría visto en tales trotes, no se atreve á tomar una determinación que ponga fin á tal estado de cosas.

Y mientras, el difunto continúa sin enterrar.

Asuntos municipales

He aquí el orden del día de la sesión que ha de celebrarse mañana el Ayuntamiento en primera convocatoria ó en su defecto, el lunes en segunda.

Acta de la sesión anterior.

Asuntos que quedarán sobre la mesa: Dictamen de la Comisión de Beneficencia sometiendo á la aprobación el pliego de condiciones para el suministro de pan y rancho á los presos y detenidos de la cárcel. Dictamen de la Comisión de Obras proponiendo á la aprobación del acta de recepción provisional de las obras de la acera de los Hostales.

Cuentas.

Traspaso de la sepultura número 81 del Cuadro 1 del Cementerio á favor de D. José Reinés.

Diez y ocho proposiciones autorizando obras de carácter particular á don Antonio Massanet, D. Francisco Pascual, D. Gabriel Bonnin, D. José Soler, don Nicolás Alemany, D. Francisco Sancho, D. Gaspar Bannasar, D. José Martínez, D. Antonio Sastre, D. Agustín Roca, doña Josefa María Forteza, D. Enrique Sureda, doña Mercedes Amat, doña Rosa Gil, D. Bartolomé Morey, doña María Camps, D. Francisco Castellet y don Pedro Bonnin.

Dictamen para aprobación del acta de recepción provisional de las obras verificadas en el camino de la Vileta.

Otro respecto al acta de recepción provisional de las obras en construcción de una tubería en la calle de la Virgen de Luch.

Otro sometiendo la liquidación definitiva de las obras del camino de Can Tápara.

Otro para que se devuelva á D. Jaime Crespi la fianza constituida en garantía de las construcciones de dos pasos empedrados en el camino de Ronda de Poniente.

Otro para que se apruebe un presupuesto para construir tres pasos empedrados en la calle de Romaguera, Campo Santo y Diputación con cargo al presupuesto del año 1911.

Otro sometiendo á la aprobación del justiprecio de una parte de finca lindante con el camino del Serral que debe ser expropiada.

Otro para que se adquieran por el Ayuntamiento algunos aparatos para el funcionamiento de aguas en el pozo de la Rinconada de Santa Margarita.

Otro para que se amplien las obras de urbanización de la Plaza del Mercado y presupuesto consiguiente.

Recaudación por la vía de apremio de las cédulas personales y otros impuestos.

Subastas para 1911 de arbolitos de la plaza Mayor, Pescadería, plaza de San Antonio, ocupación de la vía pública y Pesas y Medidas.

Gastos de representación del Ayuntamiento en el Centenario de las Cortes de Cádiz.

Pago de material de Alumbrado eléctrico para el salón de sesiones.

Dictámenes de los Sres. Síndicos sobre exacción del impuesto de aprovechamiento de basura.

Dictamen proponiendo se amplie la fuente de las Enramadas.

Oficio del Sr. Gobernador participando la resolución recaída en los recursos interpuestos por D. Antonio Serra y Company, contra el acuerdo de este Ayuntamiento de 28 de febrero último, por el que resolvió la supresión de la tarifa B. desgravando los vinos compuestos, y contra el de la Junta municipal de 26 marzo siguiente aprobando el que había adoptado el Ayuntamiento.

El general Weyler en Madrid

Como saben nuestros lectores el ilustre general Weyler ha ido á Madrid uno de estos días, y su viaje ha sido muy comentado.

Acercá de dicho viaje encontramos en la prensa las siguientes noticias:

«A última hora estuvo Weyler en el Congreso.

Allí fué asediado por los diputados, á cuyos requerimientos opuso el general las mayores reservas.

Se limitó á decir que su viaje no obedece á ningún móvil político. No obstante, se dice que aquél ha constituido un acontecimiento de importancia.

Se afirma igualmente que se ha llamado á Weyler para que informase al Gobierno acerca de varios áridos problemas y que se ha sondeado su ánimo para ver la actitud que piensa adoptar respecto á no muy lejanos acontecimientos.

Se quería saber si Weyler estará incondicionalmente á la disposición del Gobierno llegado el momento oportuno de que aquéllos se produzcan, pues se suceden con una celeridad que no había previsto Canalejas.

Esto se cree que está también relacionado con la cuestión de Marruecos.

Canalejas no ignora, por otra parte, que su situación no puede ser muy duradera, y quiere estar prevenido para cualquier evento.

Además de la conferencia celebrada entre Weyler y Canalejas, aquél estuvo un gran rato en palacio en el momento en que también se encontraba allí el presidente del Consejo.

En el expreso ha marchado Weyler á Barcelona.

«Es muy comentado en los círculos políticos el viaje del general Weyler. Se dice con mucha insistencia que la llegada del general obedece á tener que tratar de cuestiones de mucha importancia con elevadas personalidades. Se ha dicho que Weyler será poder en breve, tal vez al quedar aprobados los presupuestos, pues entonces es casi seguro que dimilitará el ministro de Hacienda junto con todo el Gobierno, por lo que el Sr. Canalejas está ya cansado y además se cree que en el Congreso fracasará la ley del *cançado*, como también el empréstito de 1500 millones.»

«El capitán general, Sr. Weyler, ha cumplimentado hoy á los Reyes, marchando por la tarde á Barcelona.

Hablando con los periodistas nos ha dicho que, á pesar de los temores, nada ocurrió en Barcelona el día 13, reinando allí, por el contrario, más tranquilidad que en ninguna otra parte.

«Esto demuestra—ha añadido—que los catalanes son unos buenos chicos.»

En la Audiencia

La causa de hoy

A las once de esta mañana se ha visto en la sala primera de esta Audiencia provincial, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de la Lonja contra D. José Franch, acusado del delito de contrabando.

Han formado el tribunal el Presidente don Manuel Jimeno y los magistrados señores Lara y Quintana.

La acusación ha estado representada por el Abogado del Estado D. Gregorio Guasp y la defensa del procesado ha corrido á cargo del letrado D. Jerónimo Pou.

El hecho no puede ser más sencillo. Varios carabineros y agentes de la Tabacalera aprehendieron en las inmediaciones de la fábrica de aserrar maderas, propiedad del procesado, situada en el sitio llamado *Son Calu* de la carretera de Andraig, dos bultos de tabaco de contra-

bando, de 40 kilos de peso, y que supieron haber sido arrojados desde una de las ventanas de dicha fábrica; por lo que se siguió el expediente de defraudación al Estado, contra D. José Franch, acudado al comerciante de Valencia.

La prueba testifical la han constituido las declaraciones de carabineros y agentes.

Ha sido muy favorable al procesado, pues ninguno de ellos vió que se arrojaran los bultos de la susodicha ventana; todos han afirmado que el señor Franch les dejó libre la entrada en la fábrica al intentar un reconocimiento, á pesar de la falta de auto judicial y todos ellos han estado contestes en que no se encontró indicio alguno en la fábrica y que no tenían al procesado por contrabandista.

El Abogado del Estado ha encontrado sin embargo prueba suficiente para mantener la acusación, como así lo ha hecho, en la declaración de uno de los testigos que ha afirmado que el procesado le hizo proposiciones para que le dejara sacar los dos bultos de la casa.

La defensa ha demostrado á la Sala que su defendido es una persona honorable y acudada, que hubiera podido muy bien conformarse con la multa que por delito se le impone, pero ha preferido las molestias y gastos de un viaje que son superiores á dicha multa, con tal de dejar á salvo su honradez.

De la prueba testifical practicada ha denunciado la inocencia del procesado, pues ninguno de los que han declarado ha hecho afirmaciones concretas. Ha puesto de relieve la magnanimidad del procesado, al dejar practicar el reconocimiento en su fábrica, lo que prueba la tranquilidad de conciencia del que no ha cometido acto alguno punible.

Ha pedido la libre absolución de su patrocinado.

El juicio ha quedado concluso para sentencia.

De Enseñanza

En el *Magisterio Balear* de ayer leemos lo siguiente:

A pesar del larguísimo tiempo transcurrido continúan sin venir los nombramientos de las escuelas de ascenso provistas en el último concurso, ocasionando con ello grandísimo daño á los interesados, sin favorecer la enseñanza. ¿No podrían los altos centros administrativos demostrar alguna mayor actividad en cuestiones de tanta importancia ya que tan exigentes se presentan algunas veces con sus inferiores en asuntos de menor cuantía?

El Consejo de I. P. ha informado favorablemente los expedientes de graduación de las escuelas incodados por los Ayuntamientos de nuestra provincia, San Juan, Lluchmayor, Sóller y María.

La fiesta de las Virgenes

Muy animadas se vieron anoche las calles de nuestra ciudad, con motivo de ser la víspera de la fiesta que hoy conmemora la Iglesia.

Siguiendo la tradicional costumbre, se lanzaron á la calle, bandas de música, murgas, comparsas de guitarras laudes y bandurrias, dispuestas á festejar con alegres serenatas á las muchachas solteras de cada barrio.

A las doce de la noche ofrecía la capital un nuevo aspecto. Las calles más céntricas víéronse bastante concurridas.

El alumbrado público por disposición de la autoridad, permaneció encendido toda la noche.

Este año han abundado más las músicas que en otros anteriores.

El fuerte chubasco que cayó á la una de la madrugada, fué causa de que desaparecieron de la vía pública las alegres comparsas y de que se quedaron sin música, algunas angelicales criaturas que con ansia la esperaban.

Las buñoleras no han parado un momento en su fabricación de buñuelos, viéndose también muy concurridas.

Visita

Ayer una comisión de la Diputación Provincial, presidida por el Presidente de la Corporación D. Antonio Barceló, pasó á cumplimentar á la primera autoridad militar D. Emilio March.

Se cruzaron entre los comisionados y el Capitán general frases de mutuo respeto.

En honor de Sta. Teresa

El día 23 del actual, la Asociación de Maestras, establecida en esta capital, celebrará en la iglesia del convento de Religiosas Teresas, la fiesta que anualmente dedica á su ínclita Patrona, la mística Doctora y seráfica Virgen Santa Teresa de Jesús.

A las siete y media de la mañana habrá Comunion general con plática por el M. I. Sr. D. Sebastián Maimó, Canónigo Maestrescuela. A las diez y media Misa mayor cantada por el pueblo y sermón que pronunciará el Rvdo. Sr. don Antonio Sancho, Catedrático del Seminario.

A las cuatro de la tarde, en el oratorio de San Pedro y San Bernardo tendrá lugar la reunión acostumbrada.

El tiempo

Sigue en extremo variable. Durante el día y parte de la noche de ayer estuvo el cielo completamente despejado. Esta madrugada ha caído fuerte chubasco de corta duración. La temperatura ha refrescado notablemente.

Hoy durante el día el cielo no ha estado empañado por la más ligera nube.

Las observaciones anotadas en la Estación Meteorológica de Palma, son las siguientes:

Barómetro, 759 milímetros.

Termómetro (á las 9 m.), 17 °C.

Máxima al sol, 24 idem.

Máxima á la sombra, 21 id.

Mínima á cubierto, 13 id.

Mínima al descubierta, 12 id.

Temperatura media de ayer, 17 id.

Temperatura media correspondiente al mes, 20 id.

Diferencia, 3 en menos.

Dirección del viento, N.

Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas, 8 Kgs.

Kilómetros recorridos en 24 h., 147.

Lluvia en 24 horas, 1 litro por metro cuadrado.

Evaporación en 24 horas 2 id por id.

Humedad á las 9 (tanto por o/o de saturación), 65.

Descenso del barómetro en 24 horas, 2 milímetros.

Tensión del vapor, 9 idem.

Revisión arancelaria

La *Gaceta* publica una Real orden de Hacienda disponiendo lo siguiente:

«1.º Que se invite á las Corporaciones, Sociedades y particulares á quienes interese y deseen informar, para que dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha en que se publique esta real orden en la *Gaceta de Madrid*, acudan por escrito á este ministerio exponiendo cuantas reclamaciones ó observaciones crean oportunas respecto á las valoraciones que han de servir de base para la revisión arancelaria acordada.

2.º Que á dichas reclamaciones ó observaciones deberán acompañarse los justificantes en que se funden las modificaciones ó variaciones que se propongan.»

Drama de la miseria

Esta mañana se ha presentado en el Gobierno civil una mujer pidiendo apoyo para aliviar la triste situación en que se halla. Dicha mujer se llama Catalina Roig Aranda, es vecina del Molinar y tiene cinco hijos de 15, 13, 11, 6 y 4 años de edad respectivamente.

Su marido no quiere trabajar y vive separado de ella.

Las veces que se ha reconciliado con el esposo, éste la maltrataba de palabra y obra.

El estado de la infeliz causaba verdadera lástima. Se encuentra muy delicada de salud y llevaba en brazos al menor de sus hijos y la acompañaban los de 11 y 6 años.

Los dos mayores los tiene colocados y solicitaba del señor Gobernador su apoyo para que los menores ingresaran en algún asilo benéfico.

Nuestra primera autoridad civil le ha prometido interponer su influencia para aliviar la triste situación en que se encuentran.

Oposiciones

Ayer el tribunal de oposiciones á escuelas de niñas vacantes en esta provincia procedió á la adjudicación de la única plaza vacante que es la de Ferreiras. Dicha plaza fué adjudicada al opositor del turno oficial D. Melchor Serra Palmer.

El otro opositor del mismo turno señor Oliver fué aprobado.

Hoy han efectuado el ejercicio oral los opositores del turno libre aprobándose todas las oposiciones celebradas.

La difteria en Palma

Desde hace algunos días la enfermedad de la difteria ha vuelto á tomar incremento en esta ciudad.

Son bastantes los casos de esta terrible enfermedad que existen en Palma; de ayer á hoy han sido cuatro los atacados de difteria.

El Alcalde ha dado las disposiciones necesarias encaminadas á aislar las casas donde existen enfermos de dicha dolencia.

Nueva carretera

El Presidente de la sociedad «La Reforma» de Manacor, ha recibido un telegrama del diputado por Mallorca don Juan Valenzuela, dándole cuenta de que había sido aprobada la inclusión de la carretera de Porto Cristo á Alcúcia, pasando por Manacor.

La noticia ha causado general satisfacción, pues gracias á la influencia del Sr. Valenzuela, se verá realizada una obra altamente beneficiosa para dichas poblaciones.

Notas del Carnet

Según leemos, la señora doña María Weyler ha presentado varios cuadros en la Exposición Nacional de Bellas Artes de Madrid. El uno lo titula *Crisantemos*, otro *Flores* y un tercero es un retrato de niño.

D.ª Francisca Jorba, maestra de Galicia ha sido nombrada para ocupar la escuela de Torruella de la Bisbal.

Ha obtenido el título de maestro elemental don Sebastián Llinás Casellas.

Don Francisco Castaño Planells ha presentado documentación en el tiempo reglamentario para tomar parte en las oposiciones á la cátedra de Teneduría de libros y Contabilidad de Empresas de la Escuela de Comercio de La Coruña.

De viaje

Esta mañana á bordo del vapor correo de Ibiza y Alicante ha salido el secretario intérprete del puerto de Ibiza D. Miguel Oliver Amorós.

Procedente de Barcelona ha llegado el Interventor del Banco de España, don José Castellarnau y su esposa.

Procedentes de Valencia é Ibiza han llegado esta mañana en el vapor «Miramar» don Juan Grau, don Lluís Llobet, doña Vicenta García, don Roberto Algorra, don Cayetano Mari y señora, don José Castell, don José Navarro, don Joaquín Rodríguez, don Manuel Sebastián, don Lucio Aparicio, don Miguel Ubeda y otros.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santos.—María Salomé y Córdula y Marcos, obispo.

Cuarenta Horas.—Empezarán en Santa Catalina de Sena en honor de la Santísima Virgen del Rosario.

A las seis y media, exposición y primera parte del Rosario, á las diez misa mayor cantada por la Rvda. Comunidad y concluida, se rezará la segunda parte del Rosario durante una misa.

Por la tarde, á las seis, la tercera parte del Rosario, el ejercicio del mes de octubre, estación y reserva.

NOTICIAS MILITARES

Vacantes

Las registradas en todas las Armas, durante el mes de septiembre último, han sido cinco de coronel y asimilado, cinco de teniente coronel, nueve de comandante y once de capitán.

De estas vacantes se han amortizado una de comandante de Infantería, otra de capitán de la propia Arma (escala de reserva) y una de coronel de Artillería.

—Existe una de capitán profesor en la tercera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Escuelas prácticas

Han sido aprobados los trabajos efectuados por los comandantes de tropa de Administración Militar y secciones mixtas de Mallorca y Menorca en sus escuelas prácticas de 1908.

Material

Se ha dispuesto que por la fábrica de armas de Oviedo se remitan al Parque de la Comandancia de Artillería de Mallorca, 50 correderas de alza para fusil máuser; 25 idem. de id. para carabina idem; 50 dientes de corredera para idem. id.; 100 idem. de id. para fusil id.; 100 muelles de id. para idem. id.; 50 muelles para carabina máuser.

Retiro

Se ha concedido para Madrid al oficial primero del cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares con destino en el Gobierno militar de Menorca, don José Camarero Alfonso.

D. Guillermo Serra Bennasar
MEDICO-CIRUJANO
HA FALLECIDO
E. P. D.

Sus hijos, hijos políticos, nietas, biznietas, primos, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos que se sirvan asistir á la conducción del cadáver á su última morada mañana sábado 22 á las 8 de la noche, por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

Jaime Comas
MÉDICO--OCULISTA

Participa á su clientela y al público en general haber trasladado su consultorio particular de la calle de la Cadena, número 2, á la de

MARINA, 1, principal, (junto al TEATRO LIRICO)

sido cinco de coronel y asimilado, cinco de teniente coronel, nueve de comandante y once de capitán.

De estas vacantes se han amortizado una de comandante de Infantería, otra de capitán de la propia Arma (escala de reserva) y una de coronel de Artillería.

—Existe una de capitán profesor en la tercera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Escuelas prácticas

Han sido aprobados los trabajos efectuados por los comandantes de tropa de Administración Militar y secciones mixtas de Mallorca y Menorca en sus escuelas prácticas de 1908.

Material

Se ha dispuesto que por la fábrica de armas de Oviedo se remitan al Parque de la Comandancia de Artillería de Mallorca, 50 correderas de alza para fusil máuser; 25 idem. de id. para carabina idem; 50 dientes de corredera para idem. id.; 100 idem. de id. para fusil id.; 100 muelles de id. para idem. id.; 50 muelles para carabina máuser.

Retiro

Se ha concedido para Madrid al oficial primero del cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares con destino en el Gobierno militar de Menorca, don José Camarero Alfonso.

Gacetillas

Viaje extraordinario.—Hoy ha sido para Certe con cargamento de vino el vapor «Cataluña».

Géneros.—Los propietarios de los Almacenes Muntaner en atento B. L. M. nos comunican haber recibido un completo y variado surtido de géneros para la temporada otoño-invierno.

Trasatlánticos.—Según radiogramas recibidos en Cádiz, el vapor «León XIII», de la Compañía Trasatlántica, se encontraba el lunes, al medio día de las millas al Este de Pernambuco, y el «Sartestegui» á 250 millas al Sudoeste de Mogador; ambos sin novedad.

Procedente de la Habana y Nueva York llegó á Barcelona, sin novedad el vapor correo «Manuel Calvo», de la misma compañía.

Denunciado.—Eu Montauri lo ha sido por la guardia civil un sujeto que infringió las Ordenanzas Municipales.

Regulatoria.—Por el Juzgado de «Nueva España» se llama á los tripulantes y propietarios de un buque que con 20 bultos de tabaco de *Pota*, fué aprehendido en la playa de «Cala Angües».

Concatoria.—Se publicará en B. O. para cubrir 50 plazas de aprendices artilleros.

Clase.—Bajo la dirección del primer teniente D. Vicente Castell, hoy ha empezado en el Cuartel del Carmen, la de Teografía óptica para los sargentos del Regimiento Infantería de Palma número 61.

Ejercicios.—Esta mañana los ha practicado de tiro al blanco en la Torre d'en Pau, fuerzas del Regimiento Infantería de Palma.

Contra la tuberculosis.—Anoche celebró sesión el comité de Damas contra la tuberculosis.

Se acordó pedir el apoyo á todas las autoridades locales.

Efectos de reclamación.—Están expuestos á estos efectos en el Ayuntamiento de San Antonio Abad, el padrón de cédulas personales y la matrícula industrial y de comercio para 1911; en el Ayuntamiento de Calviá, la matrícula industrial y de comercio y en el de Lloseta el padrón de cédulas personales.

Subasta.—El día 26 del actual, á las once, en la Delegación de Hacienda se celebrará para vender un carro, caballería y garriones procedentes de aprehensión de tabaco de contrabando.

El 7 de noviembre en la Comisaría de Guerra, se celebrará otra subasta para la venta de quince quintales métricos de algarrobas y 19 hectólitros y 10 litros de almendras procedentes de la recolección de los árboles existentes en las 40 hectáreas de terrenos cedidos al ramo de Guerra por el Ayuntamiento de esta capital.

Novedades.—Don Francisco Lloja Perelló nos comunica que ha recibido para su establecimiento, las Novedades de la presente temporada en el ramo de sombrerería y gorristería.

Virueta.—Se ha declarado un caso de esta enfermedad en el núm. 17 de la plaza de Atarazanas de esta capital.

Los señores Médicos y Odontólogos prescriben diariamente el *Aguja Original*, que prepara el conocido farmacéutico de Palma J. Sureda Literas.

Los niños que toman el *Serobiol* crecen robustos y sanos.

NOTAS DEL MAR

Entradas

El vapor inglés «Cymrian», procedente de Cardiff.

—El trasatlántico «Pío IX», de Barcelona.

—El vapor «Miramar», de Valencia é Ibiza.

Salidas

El trasatlántico «Pío IX», para la Habana con escala.

—El vapor «Isleño», para Ibiza y Alicante.

Despachados

El vapor «Cataluña», lo ha sido para Certe.

Noticias varias

Procedente de Palermo ha llegado á Ibiza el vapor «Aguiles» para cargar 600 toneladas de sal.

Fué sometido á prácticas sanitarias por proceder del citado puerto italiano.

DESDE INCA

Preparación para el combate

El lunes de la presente semana tuvo lugar en el inmediato «Puig de Santa Magdalena», por las fuerzas y señores jefes y oficiales del Regimiento que guarnece esta ciudad, la práctica y resolución de un problema de Compañía, de los propuestos por el Estado Mayor Central.

Su anunciado estaba concebido en los siguientes términos:

«A las siete de la mañana del 17 octubre de 1910 el Sr. Teniente Coronel y Jefe accidental del Regimiento, recibe del Capitán Comandante Militar de Alcúdia el siguiente telegrama: «Acaba fondear puerto escuadra enemiga (partido d), organizando inmediatamente columna desembarco: tres batallones infantería con ametralladoras y una batería montaña, emprendiendo marcha carrterra Inca-Palma, ignora objetivo; más tarde ampliaré detalles.—X.»

Tan luego como el citado Teniente Coronel recibe esta noticia dispone que una compañía del primer Batallón marche al «Puig de Santa Magdalena» para vigilar el avance del supuesto enemigo, estableciendo allí el servicio de seguridad.

Al efecto, dispone que la segunda Compañía del primer Batallón se traslade á dicho sitio; verificándose la reunión y marcha con rapidez adecuada al caso, pues á las ocho y media salían las fuerzas del cuartel y observándose durante el camino cuantas prescripciones señalau los reglamentos para garantizar la seguridad de una columna.

A las nueve y cuarto llegaba al santuario la vanguardia y ocho minutos después el resto de las fuerzas, procediéndose inmediatamente al establecimiento del servicio avanzado, servicio que comprendía un amplio sector y desde donde se dominaba perfectamente cuantos movimientos intentara el enemigo.

A las 10'40 el antes citado teniente coronel recibía un nuevo despacho telegráfico del capitán de La Puebla participándole la llegada á dicha villa de la columna enemiga, disponiendo en vista de su proximidad, se transmitiera al capitán comandante del servicio avanzado la orden de redoblar la vigilancia, orden que aquél llevó á efecto disponiendo la sustitución de centinelas sencillos por dobles; mas esta vigilancia fué efímera, por haber recibido algún tiempo después el señor Comandante Militar de Inca, un nuevo despacho de La Puebla participándole la retirada de dichas fuerzas,

